



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**APRUEBA CONVENIO ENTRE SERVICIO DE
SALUD VALDIVIA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LOS LAGOS, RELATIVO A PROGRAMA PILOTO DE
ACOMPANAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y
JOVENES DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO PSICOSOCIAL
EN APS, AÑO 2017.**

LOS LAGOS, 12 ENE. 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Convenio celebrado entre el Servicio de Salud Valdivia y la Municipalidad de Los Lagos, de fecha 28 de diciembre de 2016, relativo a Programa Piloto de acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la Atención Primaria de Salud- año 2017, Resolución Exenta N° 7044 del 28 de diciembre de 2016 del Servicio Salud Valdivia, y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 y sus modificaciones posteriores.

000057

DECRETO EXENTO N°: _____/

1.- Apruébese Convenio de fecha 28 de diciembre de 2016, entre Servicio de Salud Valdivia y la Municipalidad de Los Lagos, relativo a Programa Piloto de acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la Atención Primaria de Salud- año 2017, por un monto de **\$10.797.212.-** (diez millones setecientos noventa y siete mil doscientos doce pesos).-

2.- Impútese el Ingreso al ítem 115.05.03.006.002.000.078, otros del Presupuesto vigente Departamento de Salud, año 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL



SAMUEL TORRES SÉPULVEDA
ALCALDE

STS/MEM/CFB/RFI/ysp.-
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Archivo Oficina de Partes
2. Archivo Departamento de Salud
3. Archivo Finanzas Salud
4. Archivo Convenios
5. Oirs